

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N°: 056 /26.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 2 MAR 2026

Sra. PROSECRETARIA:

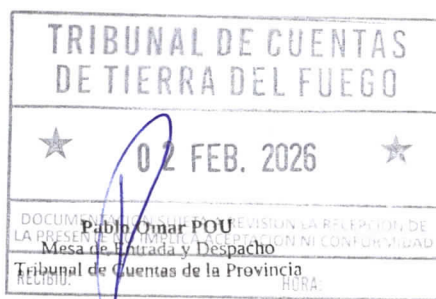
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de dar respuesta a su Nota Externa N° 37/2025, en relación a la solicitud de actualización del Registro de Declaraciones Juradas Patrimoniales, conforme a lo establecido en la Ley Provincial N° 352.

En tal sentido, se adjunta una copia certificada de la Nota Electrónica LTF-NE-83-2026, mediante la cual se incorpora la nómina de funcionarios y agentes de la Legislatura Provincial que se encuentran comprendidos en la ley mencionada precedentemente y su Decreto Reglamentario.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.

Sra. PROSECRETARIA
COORDINACIÓN LEGAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVNCIA
Abg. María Noelia FRAZZETTO
SU DESPACHO.



SE RECIBE CON FOJAS	13
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:	
OBSERVACIONES:	

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo